

Endometriosis II

● Como especialista en endometriosis, he dedicado gran parte de mi carrera a combatir un mito profundamente arraigado en nuestra sociedad: que el dolor menstrual severo es “normal”. Esta creencia equivocada contribuye a invisibilizar una enfermedad que afecta entre el 10% y 15% de las mujeres chilenas en edad reproductiva.

La primera Guía de Orientación

Técnica de Endometriosis publicada en 2023 por el MINSAL representa un avance importante. Sin embargo, enfrentamos importantes desafíos: la ausencia de un registro nacional nos impide conocer la magnitud del problema, mientras numerosas pacientes presentan retrasos significativos en su diagnóstico, con síntomas que frecuentemente se asocian a otras patologías. Frente a esto la Comisión de Salud del Senado ha impulsado iniciativas para incluir la endometriosis en el GES o crear una ley específica que garantice su cobertura. Asimismo, se avanza en un estudio nacional sobre el perfil epidemiológico de la mujer con endometriosis, que proporcionará datos cruciales para el diseño de políticas públicas efectivas.

Debemos dejar de normalizar el dolor menstrual y reconocer la endometriosis como un problema de salud pública. El camino está trazado, ahora necesitamos voluntad política para recorrerlo.

Dr. Ignacio Miranda Mendoza, jefe de la Unidad de Endometriosis del Hospital Clínico Universidad de Chile y past president del Capítulo Cirugía Mínimamente Invasiva de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología